

EL PALLARÉS

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO

5 céntimos

AÑO VIII.

LERIDA, VIERNES 21 de MARZO de 1902

NÚM. 2270

5 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Los suscriptores en España... Los comunicados a precios convencionales... Contratos especiales para los anunciantes

DIRECCION Y REDACCION: MAYOR, 19, 1.º

Administración: Sres. SOL Y BENET, Mayor, 19. Los originales deben dirigirse con sobres al Director. Todo lo referente a suscripciones y anuncios a los Sres. Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 19.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores... Los comunicados a precios convencionales... Contratos especiales para los anunciantes

AGUARDIENTES ANISADOS

- Cañas
- Rons
- Cognac
- Licores
- Cremas superfinas
- Aperitivos
- Vermouths
- etc., etc.

PEDIR SIEMPRE

Anisete Carulla

GRAN DESTILERIA

- D. E. -

JOSE CARULLA

LERIDA

FABRICA
Carretera de Zaragoza
extrarradio.



DESPACHO
Calle de la Academia
número 4.

GRAN LICOR

SÁMELY

Estomacal é higiénico es el mejor digestivo que se conoce

PÍDASE EN TODAS PARTES



Confites antivene-
reos Roob
Antisifilítico In-
yección Vegetal.

COSTANZI



Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han con-
venido y certificado, que para curar radicalmente los estrechamientos uretrales (estrechez),
flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina,
escorrezos uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-
urinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los
Confites ó Inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica ó herpética, en
vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob
Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos
efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy
fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen
éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago
una vez curados.

Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivene-
reos, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación, 435,
Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En Lérida en las de Antonio Abadal y Grau, Plaza de la Constitución 13 y en la far-
macia del Carmen de José Carnicer.

Subasta voluntaria

Banco Mercantil de Lérida
en Liquidación

Habiéndose acordado en la Junta general
ordinaria de accionistas celebrada el
día 9 de Febrero último, la venta en pública
subasta de todos los inmuebles que posee
esta Sociedad y no habiéndose presenta-
do postor en la que tuvo lugar el día 9 del
actual por el lote número uno consistente
en la mitad del edificio Docks y terrenos
asignados á dicha mitad, de extensión su-
perficial aproximada en junto 3462 metros
cuadrados, que linda por el frente ó sea á
Oriente con el camino de la estación del
ferro-carril, se saca el propio lote á nueva
subasta por el tipo de 59,508 pesetas con 50
céntimos, precio de la valoración con un
quince por ciento de rebaja.

El acto de la subasta tendrá lugar el día
seis de Abril próximo, de diez y media á
once de su mañana en la sala de Juntas de
los Docks, ante Notario y con asistencia de
dos vocales de la Comisión liquidadora y el
Señor Presidente de la misma ó del vocal
en quien especialmente delegue.

Para tomar parte en la subasta tendrán
que acreditar los postores haber depositado
previamente en la casa de banca de los
Srs. Hijos de Magin Llorens, el cinco por
ciento del tipo de subasta, cuyos depósitos
se admitirán hasta las seis de la tarde del
día anterior, entendiéndose que tomando
parte en la misma aceptan y se sujetan al

pliego de condiciones que junto con los
títulos de propiedad, planos y memorias es-
tarán de manifiesto todos los días laborables
desde hoy de 3 á 5 de la tarde en la sala de
Juntas de los Docks.

Así mismo se anuncia que seguidamente
de celebrada la subasta del mencionado lote
número uno, se subastarán en la Sala de
Juntas de los Docks los muebles pertene-
cientes á esta Sociedad, por pujas á la llana,
y con arreglo al pliego de condiciones
redactado para la propia subasta, que es-
tará de manifiesto en el expresado local todos
los días laborables de 3 á 5 de la tarde.

Lérida 20 de Marzo de 1902.—P. A. de
la C. L.—El Secretario, M. Boix.

SE COMPRARÁ

Finca rústica de alguna capacidad
en el término de Lérida ó sus cercanías.
Informarán en la administración de
este periódico. 7 10

Arturo Hellin y Mulleras

MÉDICO CIRUJANO

Consulta de 11 á 1

Gratis á los pobres de 6 á 7.

S. Antonio, 21, principal 44



SEGUNDO ANIVERSARIO

- de -

D. Miguel Santemas y Esteve

falleció en Barcelona el día
20 de Marzo de 1900

- D. E. P. -

Las misas que se celebrarán ma-
ñana sábado día 22 en la Iglesia Pa-
rroquial de San Juan Bautista en el
altar de la capilla del Santísimo Sa-
cramento de 10 á 12 se aplicarán en
sufragio del alma del finado.

Sus inconsolables esposa,
hijos, hijo político y demás
familia suplican á sus ami-
gos y relacionados la asis-
tencia á tan religioso acto
por lo que les quedarán
eternamente agradecidos.

Lérida 21 de Marzo de 1902

OPERACIONES

ODONTOLÓGICAS

Estomatológicas de todas clases

Extracción de dientes sin dolor

por el Cirujano-Dentista

DR. J. JORDAN

Para las operaciones que dicho se-
ñor practica cuenta con todos los anes-
téticos hasta el día conocidos.

Aparatos protésicos de todas clases.
Todos los jueves, R. Fernando nú-
mero 10, pral.—LERIDA. 37

Ideas y personas

Habiendo jurado ya los nuevos
ministros, ha cesado hasta cierto pun-
to la incertidumbre que venía reinan-
do sobre el resultado de la laboriosa
é ingrata tarea del señor Sagasta, á
causa de tantas dificultades como han
surgido, originadas todas en celos y
competencias sobre la mayor ó me-
nor influencia de estos ó aquellos ele-
mentos en la composición del Gabi-
nete.

Todos estos tropiezos, que no po-
dían ocultarse á la fiscalización del
público, han producido, por de pronto,
impresión poco agradable sobre la
solidez del nuevo Gobierno, y origi-
nado dudas sobre la ulterior cordial-
dad de relaciones entre los ministros.

Esta es la realidad de las cosas,
que sería necio é inútil desconocer, y
que por el contrario conviene señalar
para que los ministros sepan con su
conducta desarmar los recelos y pre-
venciones de la opinión, marchando
en una concordia, sin la cual los me-
jores programas quedarían reducidos
á las copias de Calatines.

No puede negarse que los progra-
mas tienen importancia, porque un
Gobierno sin ideas es un cuerpo sin
alma.

Pero tiene no menor importancia
el temperamento de las personas, su
conducta, su significación.

Aquellas prendas de seriedad, de
discreción, de desinterés, de alteza
de miras, tan convenientes para el
desempeño de las funciones públicas,
valen tanto ó más que todos los pro-
gramas por pomposos y sugestivos
que sean.

En esto de los programas se ha
abusado tanto, que delante de ellos,
la gente experta y aun el pueblo in-

docto, toman una actitud de descre-
imiento.

Varias veces han visto que los
programas ocultan habilidades políti-
cas, y de ahí el excepticismo reinan-
te.

Buenas obras son las que se quie-
ren, principalmente, y no palabras
sonoras.

Como el verdadero progreso es tan
lento, no faltan nunca almas cándidas
que, á pesar de todos los desengaños,
crean que los programas, por sí solos,
resuelven todos los problemas.

Nosotros pensamos también que
una tendencia clara y una orienta-
ción precisa, son indispensables en la
gobernación del Estado; pero como
los hombres encargados de la obra no
tengan unidad de propósitos, discipli-
na, abnegación y sentido de la reali-
dad; como no sepan anteponer el bien
general á su amor propio; como se
cuiden más de su interés político que
del interés superior de la nación y de
la paz en su partido, para nada han
deservido los tales programas, como
no sea para perturbar la mollera de
los incautos y para aumentar la con-
fusión y la discordia, que ya padece-
mos en tal alto grado.

Recortes de la prensa

Nombramientos probables

Constituido el nuevo gobierno, han
compartido la atención de los políti-
cos, dos asuntos: la discusión de las
incidencias de la crisis y la estabili-
dad de la actual situación de gobierno
y los nombramientos de alto perso-
nal, cuya renovación subsigue á la
formación de todo gabinete.

En cuanto á esto último, de las
reiteradas manifestaciones hechas por
los ministros durante el proceso de la

DEVOCIONARIOS

SEMANA SANTAS

VARIADO SURTIDO

en precios, encuadernaciones y tipos.—Devocionarios letra gruesa.—Se-
mana Santas latina-castellana.—Devocionarios infantiles y para primera
comuni6n.—VIA-CRUCIS compuesto de 14 preciosos cuadros.

LIBRERIA DE SOL Y BENET

GRAN REBAJA DE PRECIOS

en algunas clases VERDADERA LIQUIDACION, estampetas, cromos,
marfelinas y preciosas tarjetas de primera comuni6n.

MAYOR, 19.—LERIDA.

crisis respecto a la necesidad de atender a las ideas y no a las personas, y de la actitud en que parecen mantenerse, consecuentes con tales anuncios, se colige que las modificaciones que se hagan en los altos cargos se reducirán a las que, por razones de carácter particular, lleva consigo todo cambio de gobierno.

Dentro de estas limitaciones han circulado varias candidaturas de personas que han de sustituir a las que hasta ahora venían desempeñando los cargos que han de renovarse.

Las discrepancias en esta designación previa eran muy escasas, lo cual da a los rumores que circulaban caracteres muy marcados de seguridad.

Para la subsecretaría de Gobernación se indica al Sr. Quiroga Ballesteros.

Para la fiscalía del Supremo, en reemplazo del Sr. Montilla, a los señores Alvarado y Arias Miranda y para la Dirección general de Obras públicas al Sr. Suarez de Figueroa (D. Augusto).

En el orden diplomático ha sonado insistentemente el nombre del marqués de Ayerbe para ocupar la vacante del Sr. Gutierrez Agüera en Viena.

El gobierno del Banco

También se ha dicho en los círculos políticos que el Gobierno del Banco de España no crearía ninguna dificultad al ministerio, puesto que había motivo para creer que el Sr. Gullón retiraría su renuncia, ya que el cambio de situación ha hecho desaparecer los motivos que abonaban el mantenimiento de la dimisión.

La jura

El acto de la jura se ha celebrado con la solemnidad acostumbrada en tales casos, y una vez terminado, ha descendido D.^a Cristina del Trono y conversado breves momentos con los ministros.

El rey ha presenciado la jura desde un sitio convenientemente dispuesto para que no le advirtieran las personas que se hallaban en el salón donde se ha verificado la ceremonia.

Después de haberse cruzado breves palabras entre la reina y el gobierno, éste ha cumplimentado al rey y de su familia.

Los ministros han ofrecido sus respetos a D. Alfonso y acto seguido se han trasladado a las habitaciones de los príncipes de Asturias y de las infantas D.^{as} Isabel y D.^a María Teresa, de todos los cuales han oído frases expresivas del deseo de un completo acuerdo en las funciones de gobierno.

Comentarios

En los círculos continúan comentándose con calor las cuestiones políticas de actualidad.

Es general la creencia de que la duración máxima del nuevo Gabinete será hasta que preste juramento don Alfonso XIII y de que ha reinado nuevo seguirá ministerio nuevo.

Si las Cortes se reúnen a primeros de abril, como exige el señor Canalejas, se considera muy posible que surja una profunda división en la mayoría y que se repita lo ocurrido cuando el rompimiento entre Sagasta y Ruiz Zorrilla.

Esta diversidad de tendencias entre los elementos que constituyen la mayoría, es de creer que se marcará ya muy distintamente, cuando se proceda a la elección de presidente del Congreso, para cuyo alto puesto se indica, como hemos dicho ya, al señor marqués de la Vega de Armijo.

Entre los que se entretienen en hacer comentarios, se extraña el hecho de que resulten ahora los señores Moret y Montero Rios colocados a la derecha del partido liberal, mientras forman en la izquierda los señores Canalejas y marqués de la Vega de Armijo.

Muchos sagastinos incondicionales deploran que se haya sometido el jefe de los liberales a las exigencias del señor Canalejas, afirmando que es esta la primera vez en España, en que se da el caso de que el jefe de un partido se somete a las exigencias de determinado personaje político.

Se da como seguro que las oposiciones se pondrán de acuerdo para

atacar al señor Rodríguez, obligándole a discutir diariamente, a fin de que se pongan bien de manifiesto las discrepancias de criterio que suponen que han de existir entre el nuevo ministro de Hacienda y su antecesor, el señor Urzáiz.

También se proponen las oposiciones plantear amplios debates, con objeto de que se pongan de manifiesto las esenciales diferencias de criterio existentes en la cuestión religiosa entre los señores Canalejas y Moret.

En suma, por lo que respecta a las tareas parlamentarias, se considera fuera de toda duda que si las Cortes reanudan sus sesiones, serán estas borrascosas y de poca duración.

Lo que hara el gobierno

El programa del Gobierno en lo que respecta a la cuestión religiosa, es el siguiente:

1.º No se deroga el decreto dictado por el señor González.

Los ministros de Gracia y Justicia y de Gobernación formarán una lista en la que se consignen el número de Asociaciones religiosas existentes en España, clasificándolas debidamente.

2.º Se establecerá para las Ordenes religiosas la clasificación de órdenes concordadas y toleradas, considerando entre estas últimas las que no están consignadas en el Concordato.

Respecto a las Ordenes toleradas, que se dedican a la vida contemplativa, se adoptarán las disposiciones prevenidas en el Real decreto de 19 de septiembre último.

3.º Se presentará a las Cortes un proyecto regulando la vida jurídica, económica y social de las Ordenes no concordadas.

4.º Se afianzará la libertad de conciencia conforme a la enmienda que los señores Sagasta, Balaguer, Romero Ortiz y otros presentaron y aprobaron las Cortes en 1876.

5.º Se entablarán negociaciones con el Vaticano, relacionadas con la situación de las Ordenes religiosas, adoptándose medidas de previsión en caso de conflicto como consecuencia del cumplimiento del programa del Gobierno en lo referente a las Ordenes religiosas.

Pidal y el Vaticano

Telegrafian de Roma que el señor Pidal se ha despedido de Su Santidad.

El Sumo Pontífice le manifestó que abriga la esperanza de que el Gobierno español reconocerá las legítimas aspiraciones del Vaticano, en lo relativo al Concordato.

Los nuevos ministros

No son más que dos: el Sr. Rodríguez y el Sr. Montilla.

El Sr. Rodríguez hace años que representa un distrito de la Rioja.

Es laborioso, inteligente, circunspecto.

Hace ya diez ó doce años que fué subsecretario de Gobernación, y es posible, de no ser sobrino del Sr. Sagasta, que hubiera sido ya ministro.

El señor Montilla, diputado por Jaén, milita desde muy joven en el partido liberal, conquistándose pronto reputación de elocuente orador.

En la actualidad era fiscal del Tribunal Supremo de Justicia.

Siempre fué muy adicto al Sr. Sagasta conquistándole su carácter afable muchas simpatías entre los liberales.

Los republicanos

El Directorio de la Unión republicana ha publicado una circular en la que se recomienda a los correligionarios la organización.

Hacen presente en el expresado documento que para que la protesta surta efecto y sea todo lo imponente que se desea, son precisos dos elementos: Dirección y disciplina.

Firman la expresada circular los Sres. Muro, Azcárate, Cabañas, Beneyan, Piñela y Pallarés.

La dirección del trabajo

El deseo manifestado por el señor Canalejas de que en el departamento de Agricultura y Obras públicas se cree una dirección general del trabajo, de cuya competencia sean las materias de carácter social nacidas

de las relaciones entre patronos y obreros, se traducirá en el correspondiente proyecto que será examinado en el primer Consejo de ministros que se celebre.

Supónese que éste se verificará hoy en la presidencia, como así mismo que el desarrollo de la iniciativa del Sr. Canalejas merecerá, en todas sus partes, la aprobación del Consejo.

El Sr. Canalejas se pondrá de acuerdo con el Sr. Sagasta para la designación de la persona que ha de desempeñar la Dirección, la cual, según se dice con mucho fundamento, será el catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo y peritísimo tratadista de las cuestiones sociales, D. Adolfo Buyla.

También se indica para el cargo de secretario de la Dirección al jefe del socialismo, Pablo Iglesias.

Afecto a la Dirección se creará un consejo compuesto de patronos y obreros con facultades para intervenir a las diferencias que en lo sucesivo surjan entre unos y otros.

Hasta ahora estos son los puntos de vista principales que se conocen del proyecto del Sr. Canalejas.

La prensa madrileña

El Globo titula su editorial «Falsas conjeturas».

Ya por el título puede suponerse cual es el asunto de que trata: a crisis quedará pronto resuelta; no ha habido tantas dificultades para solucionarlas, como la prensa ha dicho; los rumores acerca de ciertas impresiones sentidas en Palacio son inexatos; se ha extremado la nota relativa a discordias entre prohombres del fusionismo que parece luchar por ambición.

Para *El Globo* lo exacto es que el programa reformador, radical, del nuevo Gobierno será cumplido, con lo cual cree que el pueblo quedará satisfecho.

El Imparcial comienza su artículo editorial preguntando: ¿Se constituirá el Gabinete?

De todas suertes—dice—y aun cuando sea constituido el nuevo Gobierno, es lo cierto que lo accidental y difícil de los trabajos del jefe liberal suponen un verdadero fracaso para ese partido.

Comenta lo ocurrido: los trabajos del señor Sagasta; los obstáculos que dificultaron las gestiones de éste; las noticias relativas a las impresiones que en altas esferas había por causa del programa del señor Canalejas y de las discrepancias entre exministros que figurarán en el nuevo Gabinete.

Todo ello—afirma—ha producido en la opinión grande y natural descontento y no poca zozobra.

Pregunta luego por qué el señor Sagasta al salir de Palacio, después de su entrevista celebrada con la Reina, dió señales de desaliento y mostró preocupaciones que parecía pesaban sobre su ánimo.

La causa de eso—prosigue—no se sabe ahora. Ya se sabrá algún día, no lejano quizá.

Acercar de tal punto nada cabe afirmar ni negar. Lo innegable es que esta larga crisis ningún beneficio parece anunciar al país.

—Además escribe *El Imparcial* un artículo recordando la labor de Urzáiz en Hacienda.

Elogia a este exministro diciendo que no gastó pólvora en cohetes, sino que la empleó en barrenos para realizar obras útiles.

Dice que, en cambio, contra el señor Urzáiz se presentaron los cohetes amigos de ciertos fuegos de artificio para desbaratar su trabajo.

El País juzga las apreciaciones hechas en la prensa acerca del programa radical del señor Canalejas.

Como es de suponer, defiende las tendencias que entrañan el mencionado programa.

Otro artículo del mismo periódico está dedicado a encomiar la labor que el señor Canalejas ha anunciado.

Supone que el pueblo todo fija su vista en Canalejas y afirma que este lucha por las ideas, dando a entender que no persigue muy grandes medios.

El salto del Pastor

I.

Desde Dieppe hasta el Havre ofrece la costa un acantilado de cien metros de altura, recto como una muralla. De cuando en cuando, aquella inmensa línea de rocas blancas baja bruscamente y forma un estrecho valle, que desciende desde la meseta cultivada hasta el mar por un sendero semejante al lecho de un torrente.

En esos valles tienen asiento varias aldeas, siempre azotadas por el viento.

Pasó yo el verano en una de esas cortaduras de la costa, albergado en casa de un campesino, desde la cual veía el mar encuadrado por las verdes pendientes del valle y manchado á veces por blancas velas que, bañadas de sol, pasaban á lo lejos.

El camino que iba hacia el mar seguía el fondo de la garganta y bajaba precipitadamente hasta desembocar en un sitio cubierto de guijarros pulimentados por la secular caricia de las olas.

Aquel paso encajonado se llama el Salto del Pastor.

Hé aquí el drama á que debe su origen ese nombre:

Cuentan los labradores que tiempo atrás la aldea donde yo vivía estaba gobernada por un sacerdote austero y de violentísimo carácter, que había salido del seminario lleno de odio contra los que viven según las leyes naturales y no con arreglo á las de Dios.

Hombre de inflexible severidad para consigo mismo, era siempre implacable con los demás.

Sus terribles sermones aterraban á sus feligreses, y los habitantes de la aldea, cuando regresaban á sus casas, solían decir: «El señor cura no transije jamás con los amores ilícitos.»

II

El severo sacerdote daba grandes paseos, siempre solo, alejándose mucho de la parroquia, con objeto de admirar las innumerables bellezas del país.

Una tarde, al regresar de una de sus largas excursiones, sorprendióle la tempestad en lo alto de lo acantilado. No habla ninguna casa á la vista, y no se divisaba más que la pelada costa, azotada por la lluvia.

El mar estaba agitado y el cielo cargado de nubes, es que se desgajaban sobre la tierra.

El viento silbaba con furia, doblaba los arbustos y pegaba la sotana á las piernas del cura, el cual apenas podía andar, impulsado por la violencia del huracán.

El sacerdote se descubrió, tendiendo su frente á la tormenta, y poco á poco se iba acercando al sitio por donde se bajaba á la aldea. Pero una ráfaga terrible le obligó á detenerse, cuando á pocos pasos de distancia vió la cabaña ambulante de un pastor.

Podría servirle de refugio y se dirigió precipitadamente hacia ella.

Los perros, azotados por la tempestad, no se movieron siquiera al ver acercarse al cura, el cual llegó hasta la cabaña de madera, que era una especie de nicho con ruedas, de esos que los pastores trasladan de un sitio á otro durante el verano.

La puerta estaba abierta, y el sacerdote iba á entrar cuando notó la presencia de dos personas: un hombre y una mujer, pertenecientes á su parroquia, los cuales se habían refugiado en aquel asilo para guarecerse de la lluvia y del viento que cada vez soplaban con más furia.

El cura, inducido por su terrible fanatismo, cerró bruscamente la puerta, cuyo cerrojo corrió; después cogió las varas, inclinando su delgado cuerpo, tirando como un caballo, y, sofocado bajo su sotana de paño completamente empapada de agua, echó á andar arrastrando hácia la rápida y maldita pendiente á aquellos dos infelices que golpeaban la puerta con sus puños en medio de la más espantosa desesperación.

Cuando estuvo en lo alto de la bajada, que era empinadísima, soltó la ligera cabaña, que empezó á rodar

por la inclinada cuesta, precipitando su carrera, saltando como una bestia y azotando la tierra con sus varas.

Un mendigo, que se había refugiado en una zanja la vió pasar y oyó los angustiosos gritos lanzados desde aquel nicho de madera.

De pronto la cabaña perdió una rueda, arrancada por un choque y comenzó á bajar como una bola. Al llegar al bordo del último ribazo, saltó describiendo una curva, y cayendo en el fondo se hizo añicos como un huevo.

Las víctimas, cuyos miembros estaban destrozados fueron recogidas al día siguiente.

El cura negó la entrada en la iglesia á los cadáveres y no quiso ni siquiera hendir sus ataúdes.

III.

El domingo siguiente, al salir de la iglesia; el cura fué detenido por dos gendarmes.

El aduanero que estaba de guardia en una especie de cueva, le vió y le denunció á la justicia.

El sacerdote fué condenado á trabajos forzados.

Y el aldeano que me contó esta historia, añadió gravemente:

—Yo lo he conocido, caballero, y le he tratado mucho. Si, señor; era un hombre muy rudo, que no transigia por nada ni por nadie con las faltas á la moral.

GUY DE MAUPASSANT.

Noticias

—El tiempo en estos dos últimos días ha sido desapaisable, más por lo molesto del viento que por el cambio muy sensible de temperatura.

Aparecen y reaparecen nublados sin que suelten las nubes una gota de agua.

—La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de Agricultura, dictando reglas sobre inscripción de aprovechamientos de aguas públicas.

He aquí las principales disposiciones de dicha real orden: «Para la inscripción definitiva de los aprovechamientos de aguas públicas servirá, no sólo la concesión administrativa, sino también cualquier título de derecho civil.

El art. 409 del Código civil dispone que se adquiere el derecho al aprovechamiento de las aguas públicas por prescripción de veinte años. En consecuencia, deberán inscribirse los aprovechamientos que se justifique vienen utilizándose veinte ó más años, no á partir de determinada fecha, sino á contar de cualquiera. Para justificar ese período, á falta de otros documentos fehacientes, deberá el peticionario presentar información posesoria en la forma que determinan las disposiciones vigentes.

Las inscripciones no otorgan al usuario más derecho que los que arranchen del título en que se fundan.»

—En la madrugada del 19 estalló un fogaz incendio en una era del pueblo de Gólmés, propiedad del vecino D. Miguel Misa, quemándose dos alimieras ó pajares que en ella había. Las autoridades ayudadas eficazmente por el vecindario extinguieron el incendio al cabo de dos horas de lucha. Las pérdidas eleváanse á 500 pesetas. El Juez instruye diligencias, pues creese que el incendio fué intencionado.

—El miércoles amentzó las horas de paseo en el de los Campos la charanga de Estella.

Mereció unánimes elogios y verdaderas muestras de reconocimiento por parte del público esta nueva prueba de consideración y galantería del digno Gobernador militar, general señor Maroto.

A las demostraciones del vecindario va unido el más sincero testimonio de agradecimiento que le enviamos por la distinguida consideración que nos ha dispensado.

—Ya pocos se decidirán á arrancarse las uuelas, pudiendo echar mano del AIBAF SERDNA del Farmacéutico Andrés y Fábila, de Valencia, pues el más agudísimo dolor de uuelas cariadas, cede instantáneamente á su benéfica acción.

Se encuentra este eficazísimo remedio en la farmacia del señor Abadal, Plaza de la Constitución; á 2 pesetas el bote.

—Según parece el nuevo teatro de los Campos se inaugurará el día 6 de Mayo.

—A las 10 de esta mañana se reunirá en su local de la Diputación la Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, para resolver varios asuntos de reemplazos.

Según Real orden que acaba de publicarse, las exposiciones, concursos ó certámenes de carácter industrial deberán celebrarse por las Corporaciones provinciales, municipales ó de carácter oficial, ó por Asociaciones industriales ó obreras legalmente constituidas y que lo justifiquen al presentar las instancias en que soliciten el auxilio.

Los auxilios que tengan por objeto la concesión de premios á los obreros y pequeñas industrias, así como los relativos á los oficios y Bolsas de trabajo, se solicitarán por las Asociaciones expresadas en la regla anterior, determinando el número é importancia de los premios y la existencia del oficio y Bolsas para los que se reclame el auxilio del Estado.

Para la concesión del auxilio á las Sociedades obreras que creen ó fomenten Cajas de socorro ó de retiro, institucionales mütuas, Escuelas de Artes y Oficios de creación particular de dibujo y de las artes aplicadas á la industria, será condición necesaria la justificación de la existencia de aquéllas.

En Fornell (Tosás) una mujer de 66 años llamada Doña Dolores Armengol, ha denunciado que, al pasar por el camino que va de dicho pueblo al de Estyal, fue brutalmente atropellada por un sujeto desconocido que á juzgar por la señas, dadas sería el mismo que en el colado de Tosas dió muerte, para robarle, al infeliz carbonero que desde Calonge se dirigió á la provincia de Lérida para reunirse á su esposa.

La compañía de ferrocarriles del Norte ha establecido billetes de ida y vuelta de segunda y tercera clase á precios reducidos con motivo de las ferias y fiestas que en Semana Santa se celebran en Sevilla.

El viaje desde Lérida (vía de Zaragoza), costará 120 pesetas 20 céntimos en 2.ª y 72.65 en 3.ª.

Los períodos de ida se fijan en los días 21, 22, 23, 24, 25, 26 de marzo, 15, 16, 17 y 18 de abril, y los de retorno el 29, 30, 31 de marzo, y 1.º, 2.º, 22, 23 y 24 de abril.

Ayer comenzaron las obras para la construcción del nuevo pabellón destinado á la música que concurrirá al paseo de los Campos.

Dicen de Huesca que la Jefatura de Obras públicas de aquella provincia anuncia que el Sr. barón de Casa Fleix, ha solicitado el aprovechamiento de doce metros cúbicos de agua por segundo, derivados del río Noguera Ribagorzana en el sitio conocido por «Estrecho de Isidro», perteneciente á los términos municipales de Castellonroy, en la provincia de Huesca y de Boix, en la de Lérida, para obtener, mediante la producción de un salto útil de 33.12 metros, un potencial hidráulico efectivo de 3.974 caballos que se propone destinar, transformándolo en energía eléctrica, al alumbrado eléctrico, transporte de fuerza motriz para fábricas y talleres y otros usos industriales.

El expediente y proyecto presentados por el interesado, estarán de manifiesto en las oficinas de la referida Jefatura y en esta provincia, durante un plazo de treinta días, admitiéndose hasta que éste transcurra, las reclamaciones que presenten los que se creen lastimados en sus intereses con la indicada petición ó con la construcción de las obras que se proyectan.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín y Compañía, Banqueros y Expenduría general de lotería de Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Esta tarde á las siete celebrará sesión ordinaria semanal de segunda convocatoria el Ayuntamiento de esta ciudad.

FLORES DE ESTIO

(POESIAS)

por José Anselmo Clavé.

Un tomo propio para coristas 1 peseta.

Véndese en la librería de Sol y Benet, Mayor, 19.—Lérida.

A pesar de haber muerto sin testamento don Francisco Pi y Margall, su viuda é hijos han donado á la Biblioteca Nacional la biblioteca que poseyó en vida el Sr. Pi.

Entre los ricos volúmenes que ésta contiene existe una variada colección de libros muy raros y curiosos que tratan de nuestras antiguas posesiones de Ultramar, lo cual dará interés á la sala que el efecto se creará con el nombre del donante.

Durante el próximo mes de Abril deberán pasar la anual revista que la ley prescribe, las clases pasivas que perciben sus haberes y asignaciones por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

El reverendo Abad de Montserrat ha nombrado médico del Monasterio y Hospederías al doctor en Medicina y Cirugía don Antonio Barbrá y Riudor, el cual permanecerá constantemente en la santa montaña, para dar asistencia facultativa á cuantos de ella necesitan. Es una mejora digna de aplauso.

Biblioteca de autores españoles y extranjeros

Derecho Consuetudinario y Economía popular de España

por Joaquina Costa.

2 tomos 12 pesetas.

Véndese en la librería de Sol y Benet, Mayor, 19, Lérida.

Ha fallecido en Barcelona á edad muy avanzada, el titulado coronel carlista don José Gutu é Ignés.

Hizo toda la última guerra civil, á las órdenes de Tristany, y fué jefe de su Estado Mayor en la provincia de Lérida, figurando mucho su nombre en los episodios de aquella época. Descanse en paz.

INTERESANTE.—Las diarreas y disenterías en niños y adultos se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Pídase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exljase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

El miércoles á las 7 de la tarde y en telegrama urgente dado á las 12.15, nuestro corresponsal en Madrid nos participó que quedaba constituido el nuevo ministerio en la forma siguiente:

- Presidencia.—Sagasta. Estado.—Duque de Almodóbar. Guerra.—Wayter. Marina.—Duque de Veragua, Justicia.—Montilla. Hacienda.—Rodríguez. Gobernación.—Moret. Instrucción pública.—Conde de Romanones. Agricultura.—Canalejas.

En el tren correo de ayer salió para Manresa y Solsona el señor Gobernador civil de la provincia para asistir á la solemne entrada del nuevo Obispo de aquella diócesis doctor Benlloch á la capital de la misma, atendiendo la espresiva y afectuosa invitación que le dirigió.

El miércoles cumplió 91 años la insigne poetisa doña María Josefa Massanés de González, la primera escritora española, que, con personalidad bien definida, floreció en el pasado siglo XIX.

Nuestra enhorabuena y que podamos respetarla.

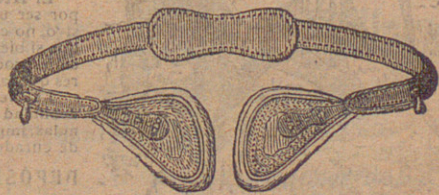
El gremio de labradores de Manresa ha solicitado del ministro de Agricultura la creación de un campo de experiencias y demostración, conforme al decreto de 8 de Febrero último.

Hay el pensamiento de hacer iguales peticiones para diferentes comarcas agrícolas de Cataluña.

Han pasado á informe de la Comisión provincial las cuentas municipales de Bellanes correspondientes á los ejercicios de 1892-93 á 96-97.

El que, producto de la humedad ó cambio brusco de temperatura, se le haya exacerbado alguna antigua dolencia reumática, no deje de probar la Poción y Linimento Antirreumáticos de Grau Inglada, de Barcelona, de efectos maravillosos.

IMPORTANTÍSIMO



A los herniados (trencats)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados (trencats) es el de que no basta la compra de un buen bragero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que solo puede llevar á cabo una persona périta.

En mis 13 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen bragero, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma ó construcción apropiada á la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi manera de proceder; el testimonio de las muchas personas que he curado en los cinco años que hace visito en esta ciudad, durante los días 15 y 16 de cada mes,

y los siete años de práctica en la casa Clausolles, de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

Bragueros de todas clases lo mas práctico y moderno para la curación de las hernias.

Especialidad en bragueritos de cautchuc para la pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes Omopláticos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

Don José Pujol

autorizado por la ley para la aplicación de bragueros y curación de las hernias, con largos años de práctica en la casa de DON JOSE CLAUSOLLES de Barcelona. Durante los días 15 y 16 de cada mes permanecerá en esta capital.

FONDA SUIZA

NOTA.—Los demás días en su Establecimiento de ortopedia «La Cruz Roja».

Reus.—Plaza de Prim.—Reus

WENGESLAO ALONSO



Gabinete Odontológico

NORTE-AMERICANO

del Cirujano Dentista

D. W. ALONSO

Dentaduras por todos los sistemas conocidos hasta el día de hoy, en Cauchú Aluminio, Platino, Oro, Porcelana, dentaduras sin paladar, sin ganchos ni muelles.

Especialidad en orificaciones, empastes y extracciones sin dolor con instrumentos modernos norte-americanos.

Mayor, 32, encima de la Peluquería Modelo

Horas de consulta de 9 á 1 y de 3 á 6 29 m

Mercados

En el mercado de Barcelona se cotiza el aceite á los siguiente precios:

De oliva.—Andaluz corriente, de 20.1, 2 á 21 duros, los 115 kilogramos; Tortosa, bueno, de 23 á 24; idem fino, de 26 á 28; Aragón fino, de 29 á 31. Lérida y Mallorca sin cotizar.

De orujo.—Verde primera á pesetas de 14 á 15 1/2; amarillo primera, de 15 á 17; idem segunda, de 14 á 15, los 115, kilos.

De coco.—Blanco, con envase, á pesetas 111, los 120 kilos; Cochín, á 120 id.

Como hay pocos arribos y la demanda continúa, si bien no en grande escala, los precios se han afirmado algo.

Marsella, 17 marzo.

Trigos.—Mercado, nulo.—Importación 12.000 quintales.

Granos oleaginosos.—Mercado en calzado.—Importación 15.400 quintales.—Ventas 3.000 quintales.—Se ha vendido cacahuete Coromandel, á 28.25 francos los 100 kilos.

Medina 17 marzo

Entraron 150 fanegas de trigo que se pagaron á 45 y 45.25 reales fanega. Tendencia, firme. Tiempo, bueno. Los campos muy buenos.

Arévalo 17 marzo.

En este mercado se ha vendido el trigo á 45 reales las 94 libras. Estado de los campos, bueno. Tendencia del mercado, sostenida. Tiempo espléndido.

LÉRIDA

Trigos 1.ª clase á 18.00 pesetas 53 kilos.

Id. id. 2.ª id. 17.50 id. id.

Id. id. 3.ª id. 17.00 id. id.

Id. id. huerta 1.ª id. 16.50 id. id.

Id. id. 2.ª id. 16.00 id. id.

Habones, 13.50 id. los 48 id.

Habas 13.00 id. los 47 id.

Judías, de 1.ª 25.00 id. los 59 id.

Id. de 2.ª 23.00 id. los id. id.

Cebada superior 9.50 los 40 id.

Id. mediana 9.00 los id. id.

Maíz, 11.50 los 49 id.

Avena, 7.50 los 30. id.

Centeno 13.00 los 50 id. (Nota)—El precio es el de la cuartera equivalente á 73.86 litros, aproximándose al peso estampado. Lérida 20 de Marzo de 1902.—José Gimenez.

CHARADA

Tres dos qué prima segunda ha puesto, dijo Consuelo, ese tercia cuatro quinta que está comprando un pañuelo. —Le parecerá una cinco. —¿Si piden un dinerall! —Es que el dueño es muy dos quinta. —Dí más bien un animal. —Vaya, vámonos á casa. —¿Y nos vamos de este modo? —Sin decir que es nombre de árbol la solución, ó sea el todo?

La solución en el número próximo Solución á la charada anterior.

SO-LI CI TA-DO

Notas del día

Santoral

Santos de hoy.—Los Dolores de Ntra. Sra. Stos. Benito ab. y fr., Filomón y Dominio mrs. y Berilo ob.

Servicio Telegráfico

DEL EXTRANJERO

19, 7 m.

Interrogado M. Krüger por un redactor del Mattin, ha dicho que conserva la confianza en los boers, quienes sin descorazonamiento alguno continuarán la lucha y no aceptarán jamás la paz al precio de su independencia.

M. Krüger cree que los gobiernos y la misma Inglaterra deberán finalmente aceptar el ofrecimiento honrado de los boers de arbitraje de paz y amistad. Estima que la paz es compatible con la independencia y que, si ésta es rechazada, continuarán indefinidamente las hostilidades.

MADRID

20, 8 m.

En el sorteo que se está verificando han salido hasta ahora premiados los números siguientes:

Segundo premio: 16,597 (Alicante). Con 3 000 pesetas los números 28 mil 355 (Gerona), 12,277, 1 444, 24,856, 16,271, 7,843, 15,495, 16,439, 11,296, 23 mil 665, 16,934, 2,478, 24,620 y 8,418.

20, 8.5 m.

Hoy se firmará el nombramiento del señor Quiroga Ballesteros para la subsecretaría de Gobernación.

Indícase á D. Luis Silvea, para la subsecretaría de Gracia y Justicia; al señor Barroso, para fiscal del Supremo; al señor Aguilera, para el Gobierno civil de Madrid, y al marqués de Teverga, para la Alcaldía.

El Imparcial atribuye al señor Rodríguez las siguientes declaraciones:

No es partidario del statu quo, sino de que se reforme la ley del Banco, armonizando las tendencias encaminadas á la mejora de la circulación fiduciaria y procurando que los beneficios para el país sean una mejora positiva para la circulación monetaria.

Se propone cular del crédito público manteniendo íntegros los compromisos contraídos por el Estado, no imponiendo mayores gravámenes á la Deuda.

Parece inclinado á modificar las condiciones legales de la Deuda.

Juzga importante liquidar inmediatamente la cartera del Banco y á este efecto se propone hacer uso de la autorización contenida en la ley de 12 de agosto de 1899, que se refiere á las emisiones de Deuda amortizable.

Procurará reformar la recaudación, evitar que vuelva á surgir el déficit y mantener íntegra la política de la nivelación del presupuesto.

Se esforzará en que un importante superavit permita el desarrollo de los servicios de carácter social.

Elogia la reforma tributaria que realizó el señor Fernández Villaverde y mantuvo después el señor Urzáiz; pero modificará algunos impuestos con objeto de rectificar los tipos de los mismos que considera exagerados.

Cree que no debe suprimirse el impuesto de consumos, sino transformarle, á fin de no perjudicar la Hacienda local.

Desea que las ideas que se aplican á esta materia se tengan pre-

sentes para reformar la ley municipal.

La finalidad de esta reforma, ha dicho, es abaratar la vida reduciendo el coste de los artículos de primera necesidad, y la compensación de la rebaja se buscará aumentando los tipos pertenecientes á la tarifa segunda y las tarifas relativas á los artículos de lujo.

Añade que le preocupa la cuestión de los cambios y cree que mejorarán reformando la ley del Banco, aligerando la cartera del mismo y dando mayor garantía á los billetes, agregando que, si no lo consigue así apelará á medidas más radicales, sin un criterio estrecho y procurando el concurso de todos, á fin de realizar una obra de concordia verdaderamente nacional.

20, 8.10 m.

Caracterizados ministeriales creen que las Cámaras no podrán reunirse el 2 de abril sino algunos días después, porque se han de preparar varios proyectos de ley, especialmente los que han de solucionar la cuestión del Banco.

20, 8.15 m.

El señor Canalejas ha declarado que sostendrá en el gabinete las conclusiones que mantuvo en sus discursos de Gijón y el Congreso.

Juzga necesario legislar en sentido democrático y regular la vida jurídica económica y social de las asociaciones religiosas.

Cree indispensable que la ley mejore la penosa vida del proletariado y que la asociación es el porvenir de la clase obrera, debiendo ser función del Estado regularla con una ley espansiva y democrática.

Considera urgente una ley de contratación del trabajo y se propone llevar á la Dirección del trabajo médicos, sociólogos, fabricantes, industriales y obreros y que cuanto se legisle respecto del obrero se aplique á los funcionarios intelectuales y manuales del Estado, añadiendo que, si le ayudan los demócratas, triunfará, y, si le abandonan, fracasará.

20, 8.20 m.

El señor Montilla ha declarado que continuará la obra del marqués de Teverga. Preocúpale la reforma del código civil, para la que se inspirará en sentido social. Propónese arrancar la justicia municipal del poder de los caciques. Su programa en la cuestión judicial está en las circulares que dictó como fiscal del Supremo y la Memoria que leyó en el acto de apertura de los Tribunales.

El señor Romero Robledo se propone iniciar un debate político para esclarecer la historia de la crisis. Todos los jefes de los grupos parlamentarios intervendrán en la discusión. Los tetuanistas combatirán rudamente algunas ideas espuestas en el programa del gobierno que conceptúan peligrosas.

El señor Romero cree que la vida del gobierno será breve y ha consignado que para ponerse de acuerdo en las principales cuestiones los personajes del partido liberal han tardado nueve días, en este tiempo se han roto varias veces las negociaciones. ¿Qué sucederá, se ha preguntado, cuando traten de plantear un programa que no satisfaga á varios ministros?

Particular de EL PALLARESA

Agencia Almodobar

MADRID

20 de Febrero.—(A las 15.00.

Han cesado ya las animadas conversaciones de estos días, volviendo á la normalidad y reinando relativamente calma política.

—Siguen apreciándose las incidencias ocurridas en la última crisis y augurando que el debate que se suscite en las Cortes provocará interés por algunas particularidades no conocidas.

—Los ministros se posesionaron de sus respectivos departamentos y visitaron luego al señor Sagasta.

—Mañana se celebrará Consejo y se tratará entre otros asuntos de algunos nombramientos de alto personal.

IMPRENTA DE SOL Y BENET

Mayor, 19, Blondel 9 y 10 LÉRIDA

SECCION DE ANUNCIOS



ANTIREUMÁTICO GRAU YNGLADA

de milagrosos y sorprendentes efectos. Son inmediatos siempre los resultados, aliviando de momento y curando radicalmente las más de las veces, toda clase de **DOLORES REUMÁTICOS** en sus diversas manifestaciones, como se atestigua por el sinnúmero de curaciones hechas, lo propio que la más eficaz recomendación de cuantas celebridades médicas han tenido ocasión de ensayarlo.

VENTA: Farmacia del doctor Carnicer y principales



OBRAS DE AUTORES ILUSTRES

“L'Assommoir”, por Emilio Zola, 2 tomos ilustrados 2 pesetas.
 “Nana”, por id. 2 tomos ilustrados 2 pesetas.
 “Los Misterios de Marsella”, por id. 1 tomo 1 peseta.
 “Teresa Raquin”, por id. 1 pta.
 “Lourdes”, por id. 2 tomos 4 pesetas.
 “Roma”, por id. 2 tomos (segunda edición) 4 pesetas.
 “París”, por id. 2 tomos 4 pesetas.
 “Fecundidad”, por id. 2 tomos (3.ª edición) 4 pesetas.
 “Trabajo”, por id. 2 tomos 4 pesetas.
 “Escenas de la vida Bohemia”, por Enrique Murguero 1 tomo 1 peseta.
 “España”, por Edmundo de Amicis, 1 tomo 1 peseta.
 “Horas de Recreo”, por id. 1 tomo ilustrado 1 peseta.
 “La Carroza de Tibú”, (Una novela en tranvia), por id. 2 tomos ilustrados 3 ptas.
 “Rafael Graziella”, (3 novelas juntas), por Lamartine 1 peseta.
 “El Manuscrito de mi Madre”, por id. 1 pta.
 “Misterio”, por Hugo Conway, 1 peseta.
 “Un Secreto de Familia”, por id. (ilustrada) 1 peseta.
 “Sin Madre”, por id. 1 peseta.
 “El Secreto de la Nieve”, por id. (ilustrada) 1 peseta.
 “Confusión”, por id. ilustrada 1 peseta.
 “Atala—René.—El último Abencerraje.—Viaje al Mont Blanc”, (4 novelas juntas) por Chateaubriand, 1 peseta.
 “La Sonata de Kreutzer.—El Matrimonio”, 2 novelas, juntas, por el conde León Tolstoy, 1 peseta.
 “Año y Criado”, por id. 1 peseta.
 “Resurrección”, por id. 2 tomos, 3 pesetas.
 “Imitaciones”,—“Los Cosacos”, por id. 1 pta.
 “La Esclavitud Moderna”, por id. 1 peseta.
 “Noventa y tres”, por Victor Hugo, (2 tomos ilustrados) 2 ptas.
 “Los Trabajadores del Mar”, por id. 2 ptas.
 “El Hombre que fue”, por id. 2 ptas.
 “Nuestra Señora de París”, por id. (ilustrada) 2 ptas.
 “Han de Islandia o El Hombre Fiera”, por id. (2 tomos ilustrados) 2 pesetas.
 “Sor Filomena”, por E. y J. de Goncourt 1 peseta.
 “Fromont y Risler”, obra premiada por la Academia Francesa, por A. Daudet, 1 peseta.
 “Tartarin de Tarasón”, por id. 1 peseta.
 “Poquita Cosa”, por id. 1 peseta.
 “El Nabab”, por Alfonso Daudet 2 tomos 2 pesetas.
 “Jack”, por id. 2 tomos, 2 pesetas.
 “Las Cartas de mi Molino”, por id. 1 pta.
 “Maria”, (novela americana) por Jorge Isaacs 1 peseta.
 “Vida de Jesús”, por E. Renán (ilustrada) 1 peseta.
 “Los Apóstoles”, por id. (2 tomos ilustrados) 2 pesetas.
 “Dora”, por Carlota M. Braemé, (ilustrada) 1 peseta.
 “Azucena”, por id. 1 peseta.
 “Una lucha de amor”, por id. 1 peseta.
 “Corazón de Oro”, por id. 1 peseta.
 “Su único pecado”, por id. 1 peseta.
 “En su Mañana de Bodas”, por id. 1 peseta.
 “Un Matrimonio del gran Mundo”, por Octavio Feuillet de la Academia Francesa 1 peseta.
 “La Señorita Giraud, mi mujer”, por Adolfo Belot, 1 peseta.
 “Los Compañeros del Silencio”, por Paul Féval, (2 tomos ilustrados) 2 pesetas.
 “La Sala Misteriosa”, por id. 1 peseta.
 “El Posadero de Alden”, por E. de Conscience 1 peseta.
 “La Venus de Gordes”, por Adolfo Belot y E. Daudet, 1 peseta.
 “El Beso de una muerta”, por Carlota Invernicio, 1 peseta.
 “La Venganza de una loca”, por id. 1 pta.
 “La Huérfana de la Judería”, por id. 1 pta.
 “Pasiones y Delitos”, por id. 1 pta.
 “El Espectro del Pasado”, por id. 1 peseta.
 “Los Amores de Marcelo”, por id. 1 peseta.
 “El Crimen de la Condesa”, por id. 1 peseta.
 “El Resucitado”, por id. 1 peseta.
 “El Triunfo de la Muerte”, por Gabriel d'Annunzio, 2 tomos ilustrados 3 pesetas.
 “El Placer”, por id. 2 id. id. 3 pe. etas.
 “El Fuego”, por id. 2 tomos 3 pesetas.
 “Las Vírgenes de las Rocas”, por id. 1 tomo 1.50 pesetas.
 “El Inocente”, por id. 1 tomo 1.50 pesetas.
 “Historia de un Muerto”, por Francisco Calcagno, 1 tomo ilustrado 1 peseta.
 “Don Quijote de la Mancha”, por Miguel de Cervantes, 2 tomos ilustrados 2 pesetas.
 “La Ciudad Negra”, por Jorge Sand, 1 tomo 1 peseta.
 “El Jardín de los Suplicios”, por Octavio Mirbeau, 1 tomo 1 peseta.
 “Quo Vadis?”, por Enrique Sienkiewicz. Edición completa e ilustrada 2 tomos 2 pesetas.
 “Más allá del Misterio”, por id. 1 tomo 1 pta.
 “Luchar en ano”, por id. 1 tomo 1 pta.

“A Sangre y Fuego”, por id. 2 tomos 2 ptas.
 “El Diluvio”, por id. 2 tomos 2 ptas.
 “Pan Miguel Volodyovski”, por id. 2 tomos 2 pesetas.
 “La Familia Polaniecki”, por id. 2 tomos, 2 pesetas.
 “Sigamosle”, por id. 1 tomo 1 pta.
 “Hania”, por id. 1 tomo 1 pta.
 “Liliana”, por id. 1 tomo 1 pta.
 “En busca de felicidad. (Por el pan) por id. 1 tomo 1 peseta.
 “Los Cruzados”, por id. 2 tomos 2 ptas.
 “La Señora de Bovary”, por Gustavo Flauvert, 2 tomos 2 pesetas.
 “Salambó”, por id. 1 tomo 1 pta.
 “La Muerte de los Dioses”, por Dmitri Merejkowski, (2 tomos) 2 pesetas.
 “Marigueta León”, por José Nogales y Nogales (1 tomo ilustrado) 1.50 pesetas.
 “El Último Patriota”, por id. 1 peseta.
 “La Señorita de Maupin”, por Teófilo Gautier 1 tomo 1 peseta.
 “El Gallo de Sócrates (Chentos) por Leopoldo Ajas (Clarín) 1 tomo 1 peseta.
 “La Monja”, por Diderot 1 tomo 1 peseta.

OBRAS DE PONSON DU TERRAIL

à una peseta cada tomo

LOS DRAMAS DE PARIS (5 tomos).—1.º La Herencia Misteriosa.—2.º Sor Luisa la Hermana de la Caridad.—3.º Club de los Exploradores.—4.º Turquesa la Pecadora.—5.º El conde Artoff.
 HAZAÑAS DE ROCAMBOLE (4 tomos).—1.º Carmen la Gitana.—2.º La Condesa Artoff.—3.º La Muerte del Salvaje.—4.º La Venganza de Bacará.
 EL MANUSCRITO DEL DOMINO (4 tomos).—1.º Los Caballeros del Claro de Luna.—2.º La Vuelta del Presidiario.—3.º Testamento de grano de sal.—4.º Daniela.
 LA RESURRECCION DE ROCAMBOLE (5 tomos).—1.º El presidio de Tolón.—2.º La Cárcel de Mujeres.—3.º La Posada Maldita.—4.º La Casa de Locos.—5.º Redención.
 LA ÚLTIMA PALABRA DE ROCAMBOLE (7 tomos).—1.º La Taberna de la Sangre.—2.º Los Estranguladores.—3.º Historia de un erimen.—4.º Los millones de la Gitana.—5.º La hermosa Jardinería.—6.º Un Drama en la India.—7.º Los Tesoros del Rajah.
 LAS MISERIAS DE LONDRES (5 tomos).—1.º La Maestra de Párvulos.—2.º El Niño Perdido.—3.º La Jaula de los Pájaros.—4.º El Cementerio de los Ajusticiados.—5.º La Señorita Elena.
 LAS DEMOLICIONES DE PARIS (2 tomos).—1.º Los Amores de Limosín.—2.º La Prisión de Rocamboles.
 LA CUERDA DEL AHORCADO (2 tomos).—1.º El Loco de Bedlam.—2.º El Hombre Gris.
 LA VUELTA DE ROCAMBOLE (4 tomos).—1.º El Compadre Vulcano.—2.º Una sociedad Anónima.—3.º Los Amores de una Española.—4.º La Venganza de Rocamboles.
 LAS TRAGEDIAS DEL MATRIMONIO (2 tomos).
 LOS DRAMAS SANGRIENTOS (2 tomos).
 LA JUVENTUD DE ENRIQUE IV (8 tomos).—1.º La Hermosa Platera.—2.º La Favorita del Rey de Navarra.—3.º Los Amores de la Bella Nancy.—4.º Los Juramentados.—5.º Enrique y Margarita.—6.º La Noche de San Bartolomé.—7.º La Reina de las Barricadas.—8.º El Regicidio.
 AVENTURAS DE ENRIQUE IV (2 tomos).—1.º Galaor el Hermoso.—2.º La Traición del Mariscal Birón.
 “El Herrero del Convento”, 2 tomos 2 ptas.
 “Los Amores de Aurora”, 2 tomos 2 ptas.
 “La Justicia de los Gitanos”, 2 tomos 2 ptas.
 “Las Máscaras Rojas”, 1 tomo 1 peseta.
 “Clara de Azay”, (2.ª parte de las Máscaras Rojas) 1 pta.
 “El Paje Flor de Mayo”, 1 tomo 1 pta.

NOVELAS POPULARES

à 50 céntimos cada tomo

1 “La Dama de las Camelias”, por A. Dumas.
 2 “Manon Lescaut”, por el abate Prébost.
 3 “Bertoldo, Bertoldino y Cacasenno”, por Paul de Koch.
 4 “Gustavo el Calavera”, por Paul de Koch.
 5 “La Bella Normanda”, por id.
 6 “El Libro de los Enamorados y el Secretario de los Amantes.
 7 “Juegos de Manos y de Sociedad”.
 8 “Las Trece Noches de Juanita”, por Henry Kock.
 9 “Los Besos Malditos”, por id.
 10 “Bocaccio”.
 11 “Doña Juanita”.
 12 “Los Amantes de Teruel”.
 13 “Pablo y Virginia”, por Bernardin de Saint Pierre.
 14 “Don Juan Tenorio”.

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero

500,000	Marcos	11,618,400
	6 aproximadamente	6 sean aproximadamente
Pesetas 850,000		Pesetas 10,000,000.
como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo		
especialmente:		
1	Premio a M.	300000
1	Premio a M.	200000
1	Premio a M.	100000
1	Premio a M.	75000
2	Premio a M.	70000
1	Premio a M.	65000
1	Premio a M.	60000
1	Premio a M.	55000
2	Premios a M.	50000
1	Premio a M.	40000
1	Premio a M.	30000
1	Premio a M.	20000
16	Premios a M.	10000
56	Premios a M.	5000
102	Premios a M.	3000
153	Premios a M.	2000
4	Premios a M.	1500
612	Premios a M.	1000
1030	Premios a M.	500
3605	Premios a M.	169
20968	Premios a M.	250, 200, 150,
148, 115, 100, 78, 45, 21		

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.010 deben obtener premios con toda seguridad.
 Todo el capital incl. 58.990 billetes gratuitos importa
 La instalación favorable de esta lotería está asegurada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.010 deben obtener premios con toda seguridad.
 El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 50.000, ascendiendo en la tercera a 60.000, en la cuarta a 65.000, en la quinta a 70.000 en la sexta a 75.000 y en la séptima clase podrá en caso mas feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etcétera.
 La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Móvil, estendidas a nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, facil á cobrar, ó en sellos de correo.
 Para el sorteo de la primera clase cuesta:
 1 Billete original, entero: Ptas. 10.—
 1 Billete original, medio: Ptas. 5.—
 El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.
 Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituído. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del
 15 de Abril de 1902

Valentin y Cia.
HAMBURGO
Alemania.



ANTI-FERMO

Curación radical de las enfermedades del ESTÓMAGO

Y DE LAS QUE EMANAN DE LA IMPUREZA DE LA SANGRE Y DEL SISTEMA NERVIOSO
 EL ANTI-FERMO cura siempre y nunca daña por ser un extracto vegetal completamente inofensivo, no como otros preparados que contienen sales, que si bien de momento aparentan calmar la afección, producen luego peores en el Estómago por que la misma enfermedad.
 La Neurastenia, malas digestiones, inapetencia, debilidad general, estorbos mentales, reglas difíciles ó nulas, impotencia, etc., se curan en pocos días; miles de curados agradecidos lo certificarán.
 DEPÓSITO: Cristina, 9 y 11. BARCELONA
 y en las Farmacias y Droguerías

Agente para la provincia de Lérida, S. Antonio, 5, 2.º

¡¡INCREIBLE VERDAD!!

1 anillo para caballero con hermosísimo brillante, pesetas 50.
 Idem con brillante doble grueso, pesetas 100.
 1 anillo para caballero, oro de ley con espléndido brillante, pesetas 25.
 Anillo, id. id. (brillante muy grueso) pesetas 50.
 Anillos última novedad para señoras y señoritas, oro de ley con hermosísimo brillante, pesetas 25.
 1 par pendientes para señoras, oro de ley con espléndidos brillantes, pesetas 25.
 1 par pendientes para señoras, oro de ley con hermosísimos brillantes, pesetas 50.
 Idem con hermosísimos brillantes doble grueso, pesetas 100.
 1 par pendientes para niñas (especialidad para verdadero regalo) oro de ley y espléndidos brillantes, pesetas 25.
 Oro garantizado de ley 18 quilates, y brillantes químicamente perfectos, más hermosos y de más valor, por su constante brillantez y esplendor que los

verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.
 Regalo 5000 pesetas á quien distinga mis brillantes ALASKA de los legítimos.
 A todo comprador no conforme con el género se le devolverá inmediatamente el dinero.
 Enviar la medida de los anillos, tomándola con un hilo al rededor del dedo.
 Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, siendo siempre su valor superior al coste. No se hacen descuentos, no se concede representación, no se envía catálogos, ni dibujos, ni muestras.
 Envío franco de todos gastos en cajitas valor declarado y por correo para toda España é Islas.
 No sirve ningún pedido no acompañado de su importe en billetes del Banco de España en carta certificada ó valor declarado.
 Único representante general «Sociedad Oro y Brillantes Am. Alaska»

G. A. BUYAS, CORSO ROMANA, 18 MILAN (ITALIA)